



13.

Fusagasugá, 2019-02-22.

Para: Doctor ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector Universidad de Cundinamarca

CC: Doctora MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Asunto: **CONCEPTO PROYECTO DE LEY 198 DE 2018 CÁMARA DE REPRESENTANTES**

La Universidad de Cundinamarca siempre ha estado a favor del aumento de los recursos para que todos los jóvenes de nuestro país puedan acceder a la educación superior. Sin embargo, como se manifestó en el *Comunicado a la opinión pública del 5 de diciembre de 2017 del Consejo Académico*, consideramos que los recursos públicos se deben priorizar hacia las 32 universidades públicas del país.

El Proyecto de Ley 198 vuelve a poner todos los esfuerzos financieros en el subsidio a la demanda.

No nos oponemos a que el Estado apoye económicamente a todos los estudiantes de los estratos bajos para que estudien en la IES que decidan, pero entendemos que es mucho más eficiente usar ese dinero fortaleciendo la oferta pública de educación superior. Un ejemplo de los desaciertos del subsidio a la demanda se encuentra en el programa Ser Pilo Paga, donde se beneficiaron 40.000 estudiantes con los mismos recursos con los que las universidades públicas forman 520.000 estudiantes (Ver el *Comunicado* antes citado).

Con el Proyecto de Ley se repetiría el inconveniente de que los dineros públicos terminan financiando en mayor proporción las universidades privadas que las públicas. Como las universidades Privadas tienen matriculas más costosas, cada estudiante que entre en ellas le significaría mayores recursos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



al "Programa nacional de becas que se propone crear", en comparación con los que ingresen a las de carácter oficial.

Para garantizar la educación de los jóvenes de estratos 0, 1 y 2, la mejor estrategia es tener universidades públicas de calidad. En ese sentido lo más destacable del proyecto es pensar destinar la mitad del 4 x 1000, cuyo monto de recaudo llegó a los siete billones de pesos en el 2016 (<https://bit.ly/2OtYkN1>). Sin embargo, es debatible atar la financiación de la Universidad Pública a un impuesto que es antitécnico y regresivo, por lo cual se ha hablado de su desmonte en múltiples oportunidades.

FIRMA DEL REMITENTE
EDUARDO ORTIZ GONZÁLEZ
Director de Planeación Institucional (F.A.)

Proyectó: Rafael Torres